

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

197**CÓRDOBA NÚMERO 2****EDICTO**

Don Juan Carlos Sanjurjo Romero, secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Córdoba.

Hace saber: Que en virtud de diligencia de ordenación dictada en esta fecha en los autos número 17 de 2014, sobre despidos/ceses en general número 17 de 2014, seguidos en este Juzgado de lo social número 2 de Córdoba a instancias de doña Matilde Escribano Luna, doña Eloísa Majuelos Ávila, doña Ana Belén Trujillo Trujillo, doña Isabel Domínguez Muñoz, doña Natividad Trenas Salido, doña Isabel Marín Jurado, doña Sonia Garzón López, doña María Teresa Mejías López, doña Vanessa Carrasco Serrano y doña María Ángeles López García, contra Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, “Eulen, Sociedad Anónima”, “Atlas Servicios Empresariales, Sociedad Anónima”, “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada” (STI), y “GP Servicios Educativos, Sociedad Limitada”, se ha acordado citar a “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada” (STI), como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 2 de abril de 2014, a las once y quince horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), planta 3, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de interrogatorio de parte.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada” (STI).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 17 de marzo de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/9.390/14)

